

Carta Pública de la Asociación Chiloé Orgánico sobre anuncios de registro de variedades de Quinoa Chilota

Ancud, 20 de diciembre de 2023

Sr. Francisco Fuentes director proyectos FIA -2019- 090 y FIA-2019-136

Nos dirigimos a ustedes para manifestar nuestro estupor y malestar por la noticia propalada en redes sociales por el llamado Quinoa Lab, anunciando la inscripción de nuevas variedades de quinoa como resultado de un trabajo realizado aparentemente a partir de semillas tradicionales de quinoa (kinwa, dawé, zawé), obtenidas a través de un proyecto FIA realizado en nuestra región.

Desde ya anunciamos que la directiva actual de la Asociación Gremial Chiloé Orgánico presidida por Pilar Cárcamo está en absoluto desacuerdo con la acción que se lleva adelante en la inscripción de semillas. Como agricultores orgánicos somos defensores de la semilla tradicional como base de nuestra producción, y nuestra posición siempre ha tomado distancia respecto de la propiedad intelectual de la semilla tradicional (sea esta la semilla endémica, la nativa, o la criolla o local). No estamos de acuerdo con su registro como “innovación” en el SAG, lo que conlleva una forma de cultivo no orgánica, puesto que requiere agrotóxicos y fertilizantes para cumplir con los rendimientos y tolerancias proclamadas para la nueva variedad. Las variedades “protegidas” son además una amenaza a la biodiversidad ya que la promoción de su uso ha sido responsable de la desaparición de muchísimas variedades tradicionales de semillas, remplazadas por las variedades utilizadas para la agricultura convencional y certificadas por el SAG.

Comunicamos a ustedes que estamos estudiando la forma de presentar una oposición a la inscripción de las variedades anunciadas por Quinoa LAB, que además de acuerdo a la foto parecen idénticas a la semilla ancestral que nosotros multiplicamos, cultivamos y comercializamos desde hace muchos años. Hacemos presente que la quinoa de la que disponemos hoy ha sido guardada, cuidada y recuperada por décadas por la comunidad

Weke Trumao, de San Juan de Chadmo, ubicada en la comuna de Quellón, Chiloé, que la ha compartido con nosotros.

El proyecto que la UC ejecutó entre los años 2019 y 2022, en plena pandemia, se focalizó en el predio de una agricultora de Chiloé Orgánico, la señora Cecilia Guineo, siendo presidenta de Chiloé Orgánico la señora Mónica Muñoz, que por primera vez ejercía un cargo directivo. También se ejecuta un proyecto FIC los Lagos que se denomina **“Innovación para la implementación de un plan de desarrollo territorial para la producción, transformación y comercialización de quinoa chilota”**. Ni en los objetivos generales del proyecto ni en los específicos se menciona el desarrollo e inscripción de nuevas variedades. Se habla de mecanización semi- industrial, de estándares de calidad de granos, de productos transformados con valor agregado y de innovar en preparaciones culinarias típicas de Chiloé; de Indicación Geográfica de la Quinoa Chilota y de constitución de una Cooperativa de Quinoa Chilota. Finalmente se plantea un Plan de Negocios para los nuevos productos en base a quinoa chilota. Ese proyecto concluyó 2023.

Conocemos como resultado de ese proyecto únicamente la compra de maquinaria post cosecha. No hubo ceremonia alguna de fin de proyecto ni socialización de los resultados de este con la organización. No hubo acuerdo entre los socios para constituir la Cooperativa ante notario por tanto eso tampoco ocurrió. La señora Guineo se retiró de la organización el año 2021.

A raíz de la publicación hecha por Quinoa Lab, constatamos la existencia de un segundo proyecto FIA, código PYT-2019-0136 con el nombre **“Plataforma público/privada para el desarrollo y obtención de nuevas variedades de quinoa para la zona centro y sur de Chile”**, financiado también por FIA y ejecutado por la UC, en que según la ficha publicada por FIA, Chiloé Orgánico figura organización beneficiaria, junto a una cooperativa de productores del secano, y a Productores Orgánicos Coihueco Mundo Sano, además de algunas personas que desconocemos y la Municipalidad de Paredones. No tenemos ningún documento en nuestra asociación que demuestre participación nuestra en ese proyecto y tampoco lo hemos conocido.

Sin embargo, existe un documento firmado por el vicerrector Bouchon de la UC y por la anterior presidenta Mónica Muñoz, pero es de fecha previa a la adjudicación del proyecto **“Innovación para la implementación de un plan de desarrollo territorial para la producción, transformación y comercialización de quinoa chilota”**. Se llama Convenio de Transferencia de Resultados entre Pontificia Universidad Católica de Chile y Asociación Gremial Chiloé Orgánico. Son 5 páginas de un lenguaje sumamente técnico que en su momento no fue comprendido por nuestra presidenta ni tampoco fue informado al conjunto de la directiva ni la asamblea de socios. Nos parece que se actuó con mala fe, ya que se establecía allí que nuestra organización podía optar a tener una licencia de los resultados del proyecto, la cual debía negociarse con la universidad. El convenio daba a la organización un año de plazo para comunicar por escrito a la UC que aceptaba esa negociación. Si no existía esa comunicación **“La UC podrá disponer de los productos, resultados y las aplicaciones a su arbitrio, ya sea ofrecerlos a terceros, o abandonar la protección de la Propiedad Intelectual**

generada en el proyecto”. El proyecto concluyó en 2023. Ese documento lleva la firma de la presidenta a esa fecha, que por inexperiencia no supo interpretar el objetivo del convenio y estimó que estaba dentro del marco de los requerimientos de postulación, ya que aún no se habían publicado los resultados del concurso FIA.

En ningún momento hubo alguna conversación posterior presencial o por carta dirigida a nuestra Asociación, que cambió directiva y ahora está presidida por la señorita Pilar Cárcamo. Sólo se recibió una invitación de cortesía al Seminario de resultados del proyecto de generación de nuevas variedades, que se realizaría en septiembre, en Santiago, sin que ello estuviera acompañado de pasajes por lo cual no fue posible asistir. Esta sucesión de hechos indica que la gestión del académico a cargo del proyecto de la UC fue de una evidente falta de respeto y abuso de confianza hacia nuestra organización. Nos sentimos utilizados y vulnerados en el desarrollo de una investigación que reporta evidentes beneficios económicos a la Universidad Católica y sus funcionarios, en tanto significa un daño para el patrimonio genético y ancestral de Chiloé.

Esperamos que la difusión de estos hechos, que haremos presente en los diversos territorios, alerte a otras organizaciones campesinas para no participar en nuevas convocatorias relacionadas con la semilla tradicional que en forma engañosa, sólo persiguen conseguir nuevos registros de variedades, bajo objetivos no cumplidos, de beneficio a la comunidad.

Atte. le saludan

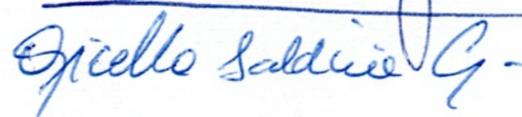
Pilar Cárcamo, presidenta

Corina Gomez, secretaria

Héctor Cárcamo, tesorero

Romolo Martignoni, primer director

Gicella Saldivia, segunda directora



CHILOÉ ORGÁNICO
ASOCIACION GREMIAL
N°269-10